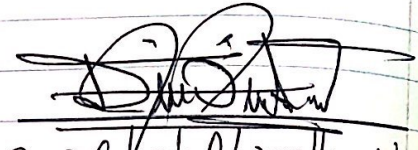
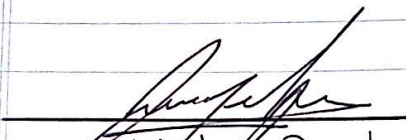


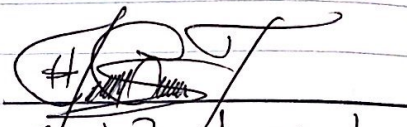


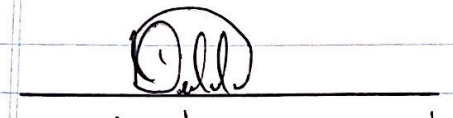
Leguaca el viejo. d) Realizar la próxima Sesión de Corporación el día lunes trece de Septiembre 2021 a las 4:00 p.m a través de la Plataforma digital Google Meet. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se Firma Para Constancia.

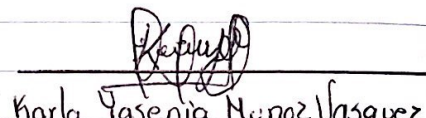

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

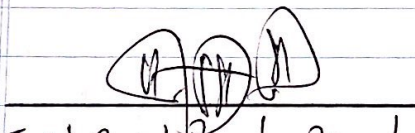

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trachez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Kapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 17-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes Catorce de Septiembre del año Dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo,

José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Araceli Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Joven Cristian Josue Rodriguez, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura de la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, solicita las vacaciones correspondientes a siete años laborales, desempeñando el cargo de Secretaria Municipal, segun calculos de la asignada de Recursos Humanos le corresponden veintion días habiles, bajo lineamientos de la ley de la carrera Administrativa Municipal. La Corporación Municipal aprueba realizar el pago de los días que corresponden a las vacaciones y que los mismos puedan ser laborados, a raiz que no hay asistente para que cubra los días de las vacaciones. 2.- El Señor Mariano de Jesus Castellanos, solicita le brinden apoyo para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos economicos. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora Elsa Suppa



Enamorado, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el piso para la cocina de su vivienda, misma que no cuenta con lo solicitado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El señor Santos Roberto Hernandez, solicita apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- El señor Astrid Ronal Sanchez Mena, solicita apoyo economico para cubrir gastos medicos ya que se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento medico constante, a raiz que fue sometido a cirugía y los costos son bastante altos por lo tanto solicita dicho apoyo en condición de reembolso.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara el apoyo con el 50% de los gastos realizados segun facturas presentadas, mismo apoyo sera del renglon presupuestario de ayuda social. 6.- La señora Mirian Suyapa Castellanos, solicita le brinden a traves de venta un pegue de agua para su vivienda ubicada en el Portillo Ceguaca, ya que actualmente no cuenta con dicho servicio. La Corporación Municipal a traves del señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha solicitud debe ser enviada a la Junta Administradora de agua de la comunidad de El Portillo Ceguaca, y en caso de no darle respuesta positiva se verificara si la vivienda esta ubicada en el Barrio El Tigre donde cubre el servicio el proyecto del casco urbano. 7.- La Joven Juana Sarahi Pineda Pineda, solicita sus vacaciones correspondiente a tres años laborales desempeñando el cargo de Tesorera Municipal, segun calculos de la asignada de Recursos Humanos le corresponden dias hábiles de vacaciones.- La Corporación Municipal



aprueba realizar el pago de los días libres y mismos puedan ser laborados a raíz que no hay asistente que pueda cubrir el cargo para que disfrute de los días libres. 8.- La señora Rosa Delia Cortes, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda misma que está en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El Joven Yoni Josué Castellanos, solicita le brinden apoyo consistente en aluzin y canaleta para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- El Joven Bairon Gamaliel Pineda Enamorado, solicita apoyo economico en condición de reembolso para cubrir gastos médicos, ya que se encuentra mal de salud y requiere tratamiento médico constante y especializado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con el 50% de los gastos realizados y en base a facturas presentadas. 11.- La Señora Lety Floricelda Pineda Quintanilla, solicita le brinden apoyo consistente en cemento para la construcción de unas gradas para acceso a su vivienda.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 12.- Se recibió oficio N° 251-2021 DR-RS N° 16, mismo que se refiere a la legalización de los predios donde se encuentran las instalaciones físicas de los establecimientos de salud, ya que los mismos no cuentan con escritura, a raíz que la misma solicitud fue enviada por parte de Bienes Nacionales en el nivel central. El Señor Alcalde Municipal pide al Apoderado Legal que revise la solicitud y pueda realizar los trámites correspondiente e informe en la



Proxima reunión. 13.- Se recibió convocatoria para la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Junta Directiva 2021-2023, evento que se llevara a cabo el día martes 28 de Septiembre 2021, a las 10:00 a.m., a un esta pendiente de confirmar el lugar, a la misma deberan asistir dos Regidores mismos que deberan ser nombrados.- La Corporación Municipal nombra al Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández y al Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda. 14.- Los señores Lourdes López Ramirez y Víctor Ramon Vasquez López, solicita que Catastro Municipal, Secretaria Municipal o cualquier otro Departamento que en derecho corresponda se abstenga de catastrar inmueble con clave catastral numero 160501FL44C140008, perteneciente a la señora Ramona Ramirez y por ende emitir Título de Propiedad a favor de los señores Alex Reyniero López Ramirez y Hecto Edgardo Lopez Ramirez.- Se solicita se extienda copia íntegra de los antecedentes o tracto catastral, así mismo se me extienda constancia catastral de bienes inmuebles de dicho inmueble.. El Apoderado legal Juan Angel Lanza, manifiesta que es un tema muy aparte de la Municipalidad, que debera ser un Juez quien determine quien es el dueño de dicha propiedad y que luego proceda la Municipalidad a realizar el trámite correspondiente. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el Informe de Ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad detallado a continuación: 1.- Proyecto "Construcción de Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Leguaca" se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de excavación, construcción de pozos de inspección, construcción de cajas domiciliarias, instalación de tubería y accesorios yee, para pegues domiciliarios, las excavaciones se realizan con retroexcavadora, de igual forma el aterrado de la tubería, se realiza el compac.

tado con compactadora tipo bailarina. Ya se tienen aproximadamente hasta la fecha 308 ml de tubería instalada, 6 pozos de inspección finalizados y cincuenta cajas de registro domiciliarias esto equivale al 60% del avance físico del Proyecto, en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un inspector de campo, un ayudante de albañil y ocho peones. 2.- Proyecto "Construcción de diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (convenio firmado con aldea Global, ADASBA y Municipalidad de Ceguaca), en las comunidades Santa Ana y El Edén" se sigue trabajando en el proyecto ya se finalizaron los techos en las diez viviendas. Actualmente se trabaja en pisos de concreto de las viviendas y en tallado de columnas. Por otra parte se trabaja en el proceso de adquisición de materiales para la construcción de siete viviendas (convenio Municipalidad-Aldea Global) y en la construcción de planteles por parte de los beneficiarios las cuales serán construidas en la Comunidad de Santa Ana. 3.- Proyecto "Ampliación del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano, Ceguaca, S.B." Se sigue avanzando en el Proyecto con las actividades de conformado, encofrado y fundición de pavimento ya se tienen aproximadamente 100ml de pavimentación esto equivale al 60% del avance físico actualmente en el Proyecto trabaja un maestro de obra, un albañil, un inspector de campo, un ayudante y ocho peones, avance satisfactorio, se han presentado algunos atrasos debido a la falta de agregados. 4.- Proyecto "Construcción de Bodega-Cocina y Comedor en la Escuela Domingo Sagastume, San Juan Ceguaca, S.B." se finalizó el pegado de cerámica en área de comedor, actualmente no se trabaja en el Proyecto. 5.- Proyecto "Construcción de vivienda a la señora Juana Mejía, misma que fue dañada por los huracanes ETA e IOTA en la comunidad de San Juan, Ceguaca, S.B." se sigue avanzando en esta vivienda ya se finalizó la actividad de



pegado de bloque a la altura de culata quedando pendiente la instalación de techo. 6.- Proyecto Construcción de (techo) Pavimento en los Barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del municipio de Ceguaca. Se realizó el proceso de licitación privada, se recepcionaron ofertas el día miércoles 08/09/2021 se invitaron tres empresas y solo se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Comercial Ferretera Peña Blanca y Comercial Zuniga, la Comisión de Evaluación, recomienda adjudicar a la Empresa Comercial Ferretera Peña Blanca, con un monto de: Quinientos noventa y seis mil ciento sesenta y cinco lempiras con veintinueve centavos (Q5596,165.29), y cumple con todas las especificaciones técnicas y legales solicitadas en las bases de licitación. el día de hoy martes catorce de Septiembre 2021, se inicio con actividades preliminares limpieza, corte y relleno para la conformación de subsanante y control de aguas negras. 7.- Supervisión de Proyecto "Ampliación del Proyecto Construcción Calle Pavimentada en el Barrio El Torreón del Casco Urbano, Ceguaca S.B.", se esta trabajando en la Ampliación del Proyecto en el tramo final frente a la vivienda del Señor Carlos Enamorado el trabajo en la construcción de quince pastillas de 3.00m x 2.50m, esto equivale a 25 metros lineales de pavimento y cinco metros de ancho. 7.2 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta los siguientes Informes: a) Informe de la Medición de un lote de terreno ubicado en el barrio El Cile del Cual Solicito Dominio Pleno el Señor Rene Antonio Enamorado Castellanos, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al NORTE: Del punto uno al punto dos mide veintisiete punto treinta y seis metros lineales y colinda con propiedad de Marco Antonio Diaz, Al SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide diez punto sesenta y ocho metros lineales, del punto cinco al punto seis mide



ocho punto siete metros lineales y colinda con propiedad de Suyapa Calix Enamorado, Al ESTE: Del punto dos al punto tres mide doce punto veinte metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide diez punto setenta y tres metros lineales colinda con propiedad de José Ubence Rápalo, y al OESTE: Del punto seis al punto uno mide veintitres punto treinta y tres metros lineales y colinda con calle pública, dicho terreno tiene una área total de: Cuatrocientos noventa y dos punto setenta y nueve metros cuadrados (492.79 m^2), con un valor catastral de: Diez mil doscientos cincuenta y ocho lempiras con cincuenta y nueve centavos (Lps 10,258.59), dicho terreno se encuentra ubicado en el barrio el Cile, dentro del Título Ceguaca o Ceguaca el Viejo, valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta de Dominio Pleno Número: 21-248-004092-0, la cantidad de Un mil quinientos treinta y ocho lempiras con setenta y dos centavos (Lps 1,538.72).

b) Informe de la Medición de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Ceguaca del cual solicitaron Dominio Pleno los Señores; Hector Manuel Pineda Pineda y Rosalina Zavala Cruz, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al NORTE: Del punto uno al punto dos mide siete punto ochenta metros lineales y colinda con propiedad de Baudilio Ríos, Al SUR: del punto tres al punto cuatro mide nueve punto ochenta y cuatro metros lineales y colinda con calle pública, Al ESTE: Del punto dos al punto tres mide veintitres punto setenta y siete metros lineales, colinda con callejón público y Al OESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide quince punto nueve metros lineales, del punto cinco al punto uno mide once punto veinte metros lineales y colinda con propiedad de Manuel Sagastume Pineda, haciendo una área total de: Doscientos veinticuatro punto noventa y nueve metros cuadrados (224.99 m^2), con un



Valor catastral de: Veintiun mil ochenta y tres lempiras con veinticinco centavos (Ups 21,083.25), dicho terreno se encuentra ubicado en la Aldea San Juan, dentro del Título Ceguaca o Ceguaca el Viejo, valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta de Dominio Pleno Número: 21-248-004092-0, la cantidad de: Tres mil ciento sesenta y dos lempiras con cuarenta y ocho centavos (Ups 3,162.48), 7.3 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veintiuno, detallado a continuación: a) Informe Económico de Ingresos por un valor de: Sesenta y dos mil quinientos treinta lempiras con sesenta centavos (Ups 62,530.60), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	6,149.82
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	2,277.63
11111101	Impuesto Personal	830.47
11111201	Finca de agricultura y ganadería caza servicultura y pesca.	720.00
1111160506	Corte por extracción de postes para uso comercial.	300.00
1111180101	Agua potable uso domestico	1,518.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	120.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	100.00
1111190302	Constancia Catastral	400.00
1111190311	Certificación de carta de venta	180.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	6,660.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de catastro.	400.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	400.00
1111190701	Autorización de marcas de herrar	200.00



Cuenta	Descripción	Valor
11111912	Matricula de armas de fuego	900.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	2,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	2,475.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	592.50
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	500.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	13,507.57
11212202	Recuperación impuesto personal	1,613.51
11212301	Recuperación agua	40.00
11212599	Renta de otros activos (alquiler de kiosco rastro).	500.00
Total		45,384.58
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro n/c intereses generados por la cuenta de ahorro.	17,017.46
	Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio pleno n/c intereses generados por la cuenta de dominio pleno.	128.56
Total		62,530.60

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veintiuno, por un valor de: Un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro lempiras con setenta y setenta y cinco centavos (Lps 1,365,654.75), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dretas	36,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	12,000.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	15,000.00
03	ADM. INISTRACION FINANCIERA		
		01 Tesoreria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	11,000.00



Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		8,000.00
12200	Jornales	71,222.20
21110	Energía eléctrica	37,332.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medio de transporte.	3,800.00
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	18,190.00
35620	Diesel	10,945.81
	003 Contabilidad	
11100	Sueldos básicos	9,470.11
	004 Administración Tributaria	
11100	Sueldos básicos	
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
	001 Departamento de Catastro Municipal.	
11100	Sueldos básicos	28,400.99
	002 Oficina de la Mujer	
11100	Sueldos básicos	9,472.44
	004 Dirección Municipal de Justicia	
11100	Sueldos básicos	10,000.00
	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
11100	Sueldos básicos	9,411.00
	006 Jefe de Desarrollo Económico Local.	
11100	Sueldos básicos	9,390.00
	007 Aseadora del Palacio Municipal	
11100	Sueldos básicos	7,644.66
	011 Servicios Públicos	
11100	Sueldos básicos	9,435.89
	012 Oficial de Información Pública	
11100	Sueldos básicos	9,052.48
	010 Encargado de la Bodega Municipal.	
11100	Sueldos básicos	9,463.11
	11 Jefe de Recursos Humanos	
11100	Sueldos básicos	9,472.44
	12 Motorista Municipal	
11100	Sueldos básicos	8,996.31
11	ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200	Transferencia a asociaciones sin Fines de lucros.	6,972.43
12	EDUCACION		
	001	Apoyo a instituciones sin Fines de lucro.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración central.	45,000.00
	004	Construcción de bodega-cocina y comedor de la escuela Domingo Sagastume en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración central.	9,350.00
13	SALUD		
	002	Ayuda Social a personas	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital.	28,896.69
	007	Estado de Emergencia, Prevención y Combate del covid-19 (operación Fuerza Honduras).	
	54200 11	Transferencias a asociaciones sin Fines de lucro.	29,337.63
	002	Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	30,857.16
	003	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	8,024.00
14	VIVIENDAS		
	006	Mejoramiento en la Comunidad de la cuchilla.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	112,812.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		009 Construcción de viviendas en la comunidad de Santa Ana.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	56,400.00
		11 Construcción de viviendas en la comunidad del Edén, Ceguaca, S.B.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	13,600.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
		003 Ayuda sociales a mujeres del Municipio en la Compra de medicamentos.	
	54110	Ayuda Social a personas de capital.	16,768.14
16	SEGURIDAD		
		008 Anexo Sistema de energía eléctrica en el caserío las Metetas de la Comunidad de San Juan.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	97,342.76
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
22	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
		001 Fortalecimiento a Productores del Municipio.	
	35300	Abonos y Fertilizantes	65,540.00
23	INFRAESTRUCTURA		
		003 Construcción de calle pavimentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano Ceguaca, S.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	127,990.00
		004 Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios El Centro y abajo del casco Urbano del Municipio de	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	Ceguaca Construcción y mejora de brenes en dominio público.	358,064.50
Total Egresos			1,365,654.75

c) Estabilización correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veintiuno, detallado a continuación:
Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7,155,421.58
Ingresos del Mes	62,530.60
Balance	7,217,952.18
Egresos del Mes	1,365,654.75
Saldo al primero de Septiembre 2021	5,852,297.43

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Nº de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio	Banco Occidente	21-218-017386-0	5,540,408.15
2	Pleno	Banco Occidente	21-248-004092-0	92,068.37
3	CUT	Banco Occidente	11248000014-0	284,599.21
Total en Bancos				5,917,075.73
Menos cheques en circulación				70,361.91
Balance				5,852,297.43

Observación

Ingresos de caja registrado en libros de la Municipalidad, mismos que no fueron aprobados por Tesorería en el mes de agosto

Expediente	Fecha	Descripción	Total
1549	30/08/2021	Ingresos diarios de caja del día lunes 30/08/2021.	2,304.25
1550	31/08/2021	Ingresos diarios de caja del día martes 31/08/2021	3,279.36

7.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se recibió invitación para la asistencia a la asamblea general extraordinaria, para la elección de la Junta Directiva 2021-2023, misma que se llevara a cabo el día martes 28 de Septiembre 2021, a las 10:00 a.m, aun esta pendiente de confirmar el lugar. b) Se realizó la celebración del día del niño a nivel de todo el Municipio en donde se compartió



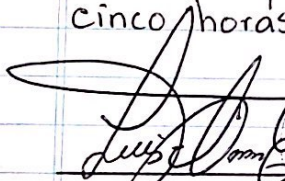

con ellos comida, dulces y se realizó la entrega de juguetes, dicha actividad se llevo a cabo a nivel municipal tal como se establecio en la propuesta realizada por la encargada de la oficina de niñez y juventud. c) El día de hoy martes trece de Septiembre 2021, se realizó la firma de convenio entre Municipalidad-Aldea Global para la construcción de siete viviendas, mismas que serán construidas en la comunidad de Santa Ana, a familias que sus viviendas fueron afectadas por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. d) Ya se finalizo el contrato del médico asignado al centro de triaje, en los proximos días se realizara nuevamente la contratación del mismo. e) Se desarrollo el primer cabildo abierto año dos mil veintiuno, mismo que se llevo a cabo en el municipio de Concepción del Sur, al mismo solo asistio el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y el Regidor Segundo Jorge Noé Andino Pineda. f) Ya se tienen los calculos de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales del Señor Manuel Adalid Mejia Mancía, quien fallecio el día Sabado veintiocho de Agosto 2021, mismo que tienen un valor de cincuenta y un mil quinientos catorce lempiras con treinta y tres centavos (Lps 51,574.33).

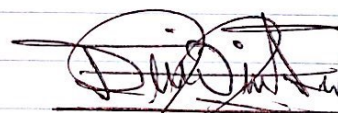
8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández propone ante la Corporación Municipal que a partir de la proxima reunión de Corporación, las mismas puedan desarrollarse de manera presencial, siempre tomando las medidas de bioseguridad. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que puede desarrollarse las mismas, solo con la asistencia de los miembros de la Corporación Municipal y Técnicos Municipales cuando se requiera la asistencia de los mismos, esto para evitar aglomeración de personas.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada

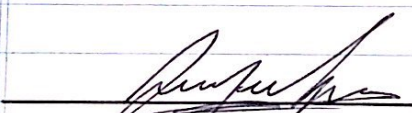
por el Regidor Primero y Alcalde Municipal. 8.2 El Regidor Tercero José Pineda Trochez, se refiere a la denuncia que se ha presentado en varias reuniones de corporación referente al terreno que está en posesión del Señor Adolfo Pineda, quien también es la persona que está realizando la tala del bosque, como Corporación Municipal deben realizar lo respectivo para evitar que se continúe la tala de dicho bosque. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, manifiesta que se debe enviar al Jefe de la UMA, para que realice la inspección correspondiente y se le de continuidad al proceso legal. El Señor Alcalde Municipal pide al Jefe de la UMA pueda hacer la inspección y presentar el informe en la siguiente reunión de Corporación. 8.3 El Señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal el ante Proyecto que será vigente para el año Dos mil veintidos, por un valor de: Quince millones novecientos setenta y un mil trescientos diez lempiras con diecisiete centavos (Lps 15,971,310.17), mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 8.4 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe conformar la Comisión de Transición y Traspaso de Mandato del Gobierno Local, mismo que queda integrado de la siguiente manera: Denis Geovany Representante de la Comisión Municipal Transparencia, Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal, Anibal Arcenio Figueroa, Representante de la Iglesia Bautista, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal, Darwin Josué Enamorado Mejía, Contabilidad y Presupuesto, Juana Sarahi Pineda Pineda, Tesorera Municipal, Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, Recursos Humanos, Pablo José Arriaga Martínez, Administración Tributaria, Elvis Javier Ayala Nuñez, Auditor Municipal. 8.5 Se realizara una modificación presupuestaria para ejecutar el proyecto Calle Pavimentada en el Barrio Los Flores. El Edén Ceguaca, mis-




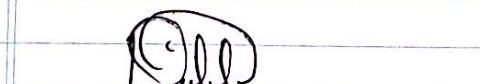
que fue afectada por los huracanes ETA e IOTA, durante el año Dos mil veinte. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el ante Proyecto que sera vigente para el año Dos mil veintidos, por un valor de: Quince millones novecientos setenta y un mil trescientos diez lempiras con diecisiete centavos (Lps 15,971,310.17). b) Realizar las reuniones de Corporación Municipal de manera presencial en la cual solo asistirán miembros de la Corporación Municipal, Técnicos Municipales, Ingeniero Municipal y Apoderado legal. c) Realizar la proxima sesión de Corporación el día Jueves treinta de Septiembre Dos mil veintiuno, a las 4:00 p.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas de la tarde. Se Firma Para Constancia.

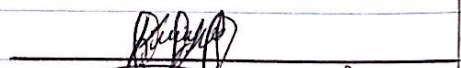


Luis Antonio Enríquez Muñoz
Alcalde Municipal

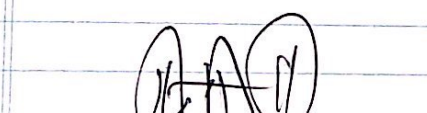

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noel Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseñia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal